

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2016**

**CONTRATAR SERVICIOS DE ENSAYOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.918 DE 2014 INVÍAS - UPTC. PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO SAN GIL - CHARALÁ, ACTAS - CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO GIRÓN - ZAPATOCA Y ACTAS - CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO TRAMO I**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, DOCE (12) DE JULIO DE 2016**



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2016**  
**CONTRATAR SERVICIOS DE ENSAYOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CON**  
**DESTINO A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.918 DE 2014 INVÍAS -**  
**UPTC. PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: ACTAS - CORREDOR**  
**ESTRATÉGICO SAN GIL - CHARALÁ, ACTAS - CORREDOR AGROFORESTAL Y**  
**ENERGÉTICO, ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO GIRÓN - ZAPATOCA Y ACTAS**  
**- CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO TRAMO I**

Tunja, Doce (12) de Julio de 2016.

Ing.  
Carlos G Romero S  
Ingeniero Especialista División Geotecnia  
[cromeros@ingetec.com.co](mailto:cromeros@ingetec.com.co)

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, recibidas en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES 1 A 6. OBSERVACIONES TÉCNICAS.**

La respuesta se otorga en los términos expuestos por el Comité Técnico Evaluador en escrito adjunto.

Cordialmente,

**OLGA MIREYA GARCIA TORRES**  
Presidenta Comité Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

Tunja, 11 de julio de 2016

Señores:  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Referencia: Respuesta a observaciones técnicas al pliego de Condiciones  
Invitación Pública No.004 de 2016

Respetados Señores:

Con respecto a las observaciones realizadas por el Ingeniero CARLOS G. ROMERO S. nos permitimos aclarar:


1. En el ítem 6.2 Descripción del Servicio, en el numeral 7. PRESUPUESTO OFICIAL, se relacionan los ítem de la siguiente manera:
  - “Alquiler cono slump, **unidad de medida día, cantidad 1.**
  - “Alquiler de moldes cilíndricos para elaboración de muestras de concreto, **unidad de medida día, cantidad 1.**
2. Respecto a la capacidad mínima de las piletas, se acepta la observación y se aclara que la capacidad debe ser mínimo para 20 cilindros, y la medida de pago es, **unidad de medida día, cantidad 1.**
3. Sobre la observación del cemento a utilizar por bultos, se aclara que debe ser tipo uno.
4. Con relación al “tipo de apiques que se requiere y en qué tipo de suelos aspira hacerse”, se requiere aplique ml (hasta 2,0m) (sin ensayos), es el aplique normal que se utiliza en vías, el tipo de suelo depende del terreno a analizar. Además, se debe cumplir con todas las normas vigentes de seguridad establecidas.
5. Respecto al ítem “Corte Capinado y Falla de Núcleos de Concreto”, se aclara que según norma INVIAS INVE418-13 y el ítem “Resistencia a la Compresión

en Cilindros Normales de Concreto sin Capinar (Neopreno)", según norma INVIAS INV410-13, son procedimientos diferentes para encontrar la resistencia del concreto.

6. Con relación al ítem 10.2.3 **Documentos Técnicos**, referente al punto (c), carta de compromiso, en cuanto a la instalación de laboratorios auxiliares en los municipios de San Gil y San Vicente de Chucurí, se aclara que deben ser instalaciones para atender ensayos básicos y almacenamiento de muestras, depende de la logística del proponente para cumplir con el servicio.

Cordialmente,

  
GABRIEL SIERRA TÓRRES  
Profesional de Apoyo  
Convenio 918 de 2014

  
ANGELA PEÑUELA ARTEAGA  
Profesional de Apoyo  
Convenio 918 de 2014

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

11. 07. 16  
Sanid  
2 folios  
10:03 am